



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20184100642171

Fecha: 08/05/2018

GD-F-007 V 10

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

Señor

**ALVARO TORRES CADENA**

Gerente

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P.**

**SERVAF S.A. E.S.P.**

Carrera 12 No. 14 - 23

Florencia - Caquetá.

Asunto: Traslado Copia denuncia Alcaldía Florencia Radicado SSPD 20185290356142 del 23 de abril de 2018. Solicitud traslado alcantarilla en vía pública por parte del prestador Servaf.

Respetado señor Torres:

En atención al oficio relacionado en el asunto la señora **ARGENY MOTTA ORTÍZ**, radicó por el correo electrónico de esta Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), Copia de la solicitud de traslado de una alcantarilla ubicada frente al predio en el sector del Barrio Bello Horizonte Manzana X Casa S en la ciudad de Florencia - Caquetá, por posibles filtraciones de aguas lluvias y pluviales, que están ocasionando malestar y afectación al inmueble y la salud de los residentes, problemática sin solución efectiva y definitiva por parte del prestador.

En este sentido, nos permitimos solicitarle se pronuncie en su calidad de representante legal de **EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P. - SERVAF**, sobre el proceso irregular de cambio de medidores relacionado en los siguientes términos:

" (...)... Señores Servaf y alcaldía de Florencia comedidamente me dirijo a ustedes manifestando mi descontento frente a la alcantarilla que se encuentra justo enfrente de mi casa, han sido múltiples mis idas a estas dos entidades a hacer la respectiva reclamación, puesto que a pesar de que es para aguas lluvias se deposita en esa alcantarilla toda clase de basuras y animales muertos además de esto la poca abertura no da abasto para la cantidad de agua que se vierte causando cada que llueve que se rebose causando estragos en la salud de mi familia y los míos. Además de esto los daños que se me han causado en mi hogar ya que el agua al no tener por donde correr entra a mi casa, es así que amparada en el derecho de petición solicito ante ustedes que sea retirada de forma inmediata dicha alcantarilla y que sea reubicada en un sitio estratégicamente ubicado para que de esta forma no siga ni mi familia ni yo teniendo estos problemas de igual forma mi casa no siga siendo perjudicada. (...)"

Por lo anterior se solicita informar el cumplimiento de las acciones implementadas de acuerdo con el artículo 136 de ley 142 de 1994, el cual prevé que... (...)." La prestación continua de un servicio de buena calidad, es la obligación principal de la empresa en el contrato de servicios públicos... (...)"



C014/5927

Sede principal. Carrera 18 nro. 84-35, Bogotá D.C. Código postal. 110221

PBX (1) 691 3005. Fax (1) 691 3059 - [sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co)

Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá. Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05

NIT: 800.250.984.6

[www.superservicios.gov.co](http://www.superservicios.gov.co)

De conformidad con lo anterior solicitamos allegar de manera inmediata a este organismo de vigilancia y control, copia de la respuesta otorgada a la usuaria Señora Argeny Motta Ortiz, sobre los hechos denunciados por la ubicación de una alcantarilla taponada, de ser el caso con sus soportes.

Como complemento, debe presentar la documentación referida a los siguientes aspectos:

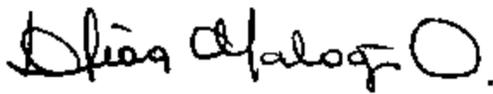
- Informe técnico y registro fotográfico sobre las acciones implementadas para la mitigación del impacto sobre las posibles fallas presentadas en la red de alcantarillado que por seguridad según alarma denunciada por la afectada genera malestar a los residentes del sector reportado.

Lo anterior conforme a la facultad otorgada a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para requerir información establecida en el artículo 79, de la ley 142 de 1994, en especial en el numeral 8°.

En consecuencia, lo antes requerido, debe estar radicado **INMEDIATAMENTE**, en el Grupo de Reacción Inmediata, Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado de la Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo, ubicada en la ciudad de Bogotá (Carrera 18 No. 84-35 Piso 6°).

Al remitir su respuesta, citar el número de radicado que aparece en el asunto de este documento a saber: Radicado SSPD No. 20185290356142 del 23 de abril de 2018.

Atentamente,



**LIANA MALAGÓN OVIEDO**

Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata

Dirección Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado

Anexo: Radicado SSPD No. 20185290356142 del 23/04/2018

Copia: Sra. Argeny Motta Ortiz

Barrio Bello Horizonte Manzana X Casa S Florencia - Caquetá

Correo electrónico: internetmulticerviciodelsur@oulook.com

Proyectó: Luz Dary Castellanos Casallas - Profesional Especializado Grupo Reacción Inmediata

Revisó y Aprobó: Liana Malagón Oviedo - Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata (A) 

Expediente No. 2018420351600056E